



Población: 3.516.820

Grupo de ingresos: Mediano

Ingreso nacional bruto per cápita: US\$ 7.010

MARCO INSTITUCIONAL

Organismo rector	Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre
Financiado en el presupuesto nacional	Sí
Estrategia nacional de seguridad vial	Sí
Financiamiento para ejecutar la estrategia	Parcialmente financiada
Establecimiento de metas en cuanto a reducción de las defunciones	Sí (2011-2020)
Meta en cuanto a reducción de las defunciones	30%

VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS

Auditorías formales obligatorias en la construcción de carreteras nuevas	Sí
Inspecciones periódicas de la infraestructura vial existente	Sí
Políticas para promover el desplazamiento a pie o en bicicleta	No
Políticas para promover la inversión en transporte público	Sí
Políticas para separar a los usuarios de las vías de tránsito a fin de proteger a los más vulnerables	Sí

VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

Vehículos registrados (2010)	612.000
Automóviles y vehículos livianos de 4 ruedas	306.000
Vehículos motorizados de 2 y 3 ruedas	55.080
Camiones pesados	122.400
Autobuses	42.840
Otros	85.680
Normas para vehículos aplicadas	
Foro Mundial de las Naciones Unidas para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos	No
Programa de evaluación de automóviles nuevos	No
Reglamentación relativa a vehículos	
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles nuevos	— ^a
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles importados	Sí

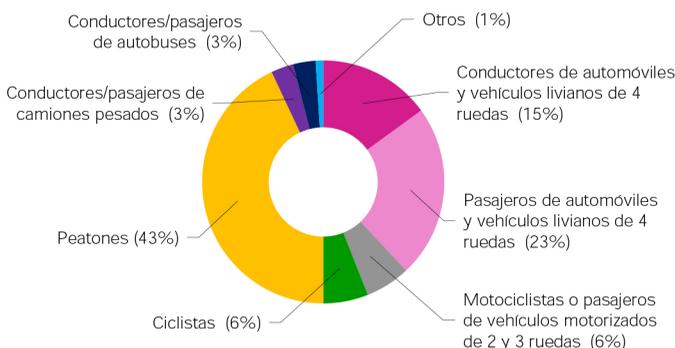
^a No hay fabricantes/ensambladores de automóviles.

DATOS

Defunciones a causa del tránsito (casos notificados, 2010)	422 ^b , 84% hombres, 16% mujeres
PIB perdido por colisiones en las vías de tránsito (cifra estimada)	—

^b Cifras de la policía (fallecidos en los 30 días siguientes a la colisión en la vía de tránsito).

DEFUNCIONES POR CATEGORÍA DE USUARIO DE LAS VÍAS



Fuente: 2010, Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito, Policía Nacional.

MÁS SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS

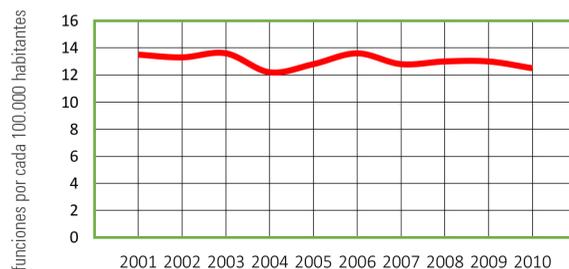
Sistema establecido de puntos por sanción o infracción	Sí
Límites de velocidad establecidos con carácter nacional	Sí
Las autoridades locales pueden reducir los límites	No
Límite máximo en vías urbanas	40 km/h
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol	Sí
Límite de concentración de alcohol en la sangre (población general)	0,05 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (jóvenes o conductores principiantes)	0,05 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (conductores profesionales o comerciales)	0,05 g/dl
Pruebas aleatorias de alcoholemia o controles policiales	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Defunciones por colisiones en las vías de tránsito relacionadas con el alcohol (%)	—
Ley nacional sobre uso del casco en motocicletas	Sí
Se aplica a conductores y pasajeros	Sí
Uso obligatorio de casco homologado	No
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del casco	98% conductores ^c 95% pasajeros ^c
Ley nacional sobre uso del cinturón de seguridad	Sí
Se aplica a los ocupantes de los asientos delanteros y traseros	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del cinturón de seguridad	90% asientos delanteros ^c 10% asientos traseros ^c
Ley nacional sobre el uso de sistemas de retención para niños	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre el uso de teléfonos móviles al conducir un vehículo	Sí
La ley prohíbe el uso de teléfonos móviles de mano	Sí
La ley también se aplica a teléfonos móviles manos libres	No

^c 2010, Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito.

ATENCIÓN POSTERIOR A LAS COLISIONES

Sistema de registro civil	Sí
Sistema de vigilancia de traumatismos vinculado a salas de urgencias	Sí
Número(s) telefónico(s) de acceso a servicios en caso de una emergencia	911
Transporte por ambulancia para víctimas con heridas graves	≥75%
Personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito	—
Capacitación en medicina de urgencias para médicos	Sí
Capacitación en medicina de urgencias para profesionales de enfermería	Sí

DEFUNCIONES POR COLISIONES VIALES: TENDENCIAS



Fuente: 2010, Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito, Policía Nacional.